

**RESOLUCIÓN DEL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO EN FARMACIA EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.**

De conformidad con la Convocatoria para la constitución de Bolsa de Empleo de personal Estatutario Temporal en la Categoría de Técnico de Farmacia en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos de 1 de junio de 2020, esta Gerencia

**RESUELVE**

Hacer pública:

- Relación Definitiva de Admitidos con la puntuación obtenida, conforme a lo estipulado en el ANEXO I- BAREMO, que formarán parte de la Bolsa de Empleo.
- Relación Definitiva de Excluidos con los motivos de su exclusión.

La presente Resolución dictada en virtud de las competencias del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, recogidas en el artº 7.2.b) del R. Decreto 521/1987, de 15 de Abril, en cuanto a la ordenación de recursos humanos, no pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Gerente de Salud de Área de Burgos, de conformidad con el artº 21.3 del Decreto 287/2001 de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de UN MES contado desde el siguiente a la publicación; (artº 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Burgos, a **23 DIC. 2020**

EL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL  
UNIVERSITARIO DE BURGOS



Fdo.: José M. ROMO GIL

